

Guatemala 31 de marzo 2014
Informe 03-2014

Licenciada
Clariza Lisbeth Castellanos Díaz
Viceministra de Cultura
Su Despacho.

Estimada Licenciada Castellanos

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 182-2014**, aprobado mediante **Acuerdo Ministerial Numero 53-2014** correspondiente al mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura numero 0145.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1) Seguimiento a los procesos y expedientes correspondientes al pago de proveedores, pendiente de pagos de la deuda de años anteriores, enfatizando con la Dirección General de las Artes.
- 2) Análisis de los informes del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Cultura y Deportes con énfasis en la Dirección General de las Artes.
- 3) Revisión conjunta con Asistente del Departamento de presupuesto para diligenciar las diferentes transferencias presupuestarias de la Dirección General de Artes.
- 4) Asesoría Financiera a profesional Asesora Jurídica del Despacho Superior
- 5) Reunión y consultas de trabajo con el Director de la Udaf.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Seguimiento en la Dirección de las Artes, de la documentación de proveedores pendiente de pago.
- 2) Establecer la disponibilidad presupuestaria y financiera de la Dirección de Artes, para determinar la factibilidad de los pagos de proveedores.
- 3) Apoyo financiero a Asesora Legal del Despacho con respecto a disposiciones legales establecidas en la presentación de contratos de servicios y compra de materiales i suministros.
- 4) Revisión final de documentación presentada a la UDAF, sobre ejecución y transferencias presupuestarias.
- 5) Coordinación de actividades con Dirección de la udaf.

Lic. Luis Antonio García Tepeque
Colegiado 1,686

Vo.Bo.


Eric Rolando Gamboa Robles
Director -UDAF-
Ministerio de Cultura y Deportes